

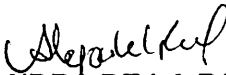


REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL ORAL
SABANALARGA-ATLÁNTICO

FIJACIÓN EN LISTA – ART 110 C. G. P.

RAD.	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA D/M/A	OBSERVACION
2019-00369	EJECUTIVO	COOPERATIVA COOPVIPEBA	OSCAR MORALES FERNANDEZ	11/03/2020	Trasl. Liquidación de Costas
2018-00426	EJECUTIVO	JHON JAIRO MASTRODOMENICO	LUCINA CASTELLANOS	11/03/2020	Trasl. Liquidación de Costas
2018-00165	EJECUTIVO	COOPERATIVA COOPVIPEBA	LEONARDO PIZARRO FONTAVO	11/03/2020	Trasl. Liquidación de Costas
2019-00167	EJECUTIVO	COOPERATIVA COOPCARINA	SANDRA NOVOA NUÑEZ	11/03/2020	Trasl. Liquidación de Costas
2018-00711	EJECUTIVO	COOPERATIVA COOPCARINA	GLORIA CORONADO RODRIGUEZ	11/03/2020	Trasl. Liquidación de Costas
2018-00526	EJECUTIVO	OLFAN TRESPALACIOS ROJAS	CARLOS HUGUES SILVA	11/03/2020	Trasl. Liquidación de Costas
2018-00227	EJECUTIVO	COOPERATIVA EC Y DN	LIDYS NAVARRO	11/03/2020	Trasl. Liquidación de Costas
2019-00128	EJECUTIVO	COOPERATIVA COOJUNTAS	ENDER OROZCO CARBONO	11/03/2020	Trasl. Liquidación de Costas
2019-00230	EJECUTIVO	COOPERATIVA COOPVIPEBA	SUSANA MERCADO MACHACON	11/03/2020	Trasl. Liquidación de Costas

Sabanalarga – Atlántico, Se fijan hoy Once (11) de Marzo del año Dos Mil Veinte (2020).


ALEJANDRA DE LA ROSA MARTINEZ-
CITADORA GRADO 3

amd

LIQUIDACION DE COSTAS:

En cumplimiento a lo ordenado mediante sentencia de fecha 22 DE NOVIEMBRE DE 2019, se procede a liquidar las COSTAS, teniendo en cuenta la liquidación del capital e intereses que antecede, de la siguiente manera:

AGENCIAS EN DERECHO \$ 126.378,53

COSTAS :

CAUCION MEDIANTE POLIZA	0,00
NOTIFICACIONES	0,00
DERECHOS DE REGISTRO	0,00
HONORARIOS AL SECUESTRE	0,00
TRANSPORTE	0,00
GASTOS DE SECUESTRO	0,00
CURADOR	
HONORARIOS AL PERITO	
PUBLICACIONES	

TOTAL 126.378,53

SON: CIENTO VEINTISEIS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS ML

Sabanalarga,

10 MAR 2020

El Secretario,

JULIO DIAZ MORELO

JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL ORAL DE SABANALARGA ATLANTICO,

10 MAR 2020

De la liquidación de costas elaborada por secretaria, se deja a disposición de las partes por el término de tres (3) días (Art. 110 C.G.P) , dentro de las cuales podrán objetarla Art. 446 del C.G.P.).

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

LA JUEZ,

MONICA MARGARITA ROBLES BACCA